

EXPTE.N° 0218-93

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1°) Dirigirse al Departamento Ejecutivo a efectos contemple la factibilidad de instalar semáforos en la esquina comprendida por las calles Julio Argentino Roca y 9 de Julio de nuestra ciudad.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 9 de 1993

Registrada bajo el número: 0027-93